

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****8053** *MONTAJES CONTRERAS DEL SUR, S.L.*

María Auxiliadora Ariza Fernández, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social nº 3 de Sevilla.

Doy fe y testimonio que en este Juzgado se sigue Ejecución 335/10, dimanante de los Autos n.º 754/10 en materia de despido, seguidos a instancias de D. Patricio Gallardo Pérez contra la ejecutada Montajes Contreras del Sur, S.L. con CIF n.º B91003160, habiéndose dictado Decreto de fecha 12/12/2011 por el que se declara en situación de insolvencia con carácter provisional a la ejecutada por importe de 22.705,20 euros de principal, mas la cantidad de 4.541 euros que provisionalmente se calculan para intereses legales y costas del procedimiento, sin perjuicio de su posterior liquidación.

Sevilla, 2 de abril de 2012.- Secretaria Judicial.

ID: A120020734-1